

**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE  
UNION CIVICA RADICAL

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 22/06/12	Hs. 12/14
Número: 657	Folios: 2
Expte. N°	144/84
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 47/12.  
LETRA: B.U.C.R.

Ushuaia, 22 de Junio de 2012.-

Señor Presidente  
Concejo Deliberante  
Dn. Damián DE MARCO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por la presente, nos dirigimos a Ud. a efectos de solicitar la incorporación al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria el Proyecto de ORDENANZA que se acompaña, en virtud de los siguientes fundamentos.

Atendiendo a la situación planteada por vecinos del sector de inmediaciones de calle Motter, que manifiestan su preocupación dado que la misma desde calle Mendoza hasta la Av. Alem cuenta con una situación de riesgo tanto para vehículos como para peatones, en virtud de la curva existente en el sector, agravándose la situación expuesta en épocas invernales.

Se observa asimismo que últimamente esta curva está siendo utilizada para estacionamiento de vehículos de personas que concurren al edificio de IPAUSS acrecentando el riesgo para los vehículos que bajan de las zonas altas así como los micros que regresan de la zona hotelera lo que, sumado a su gran porte, puede resultar en un accidente de proporciones considerables.

Por lo expuesto solicitamos el acompañamiento de los señores concejales para la sanción del proyecto que se acompaña.-

Oscar Hugo RUBINOS  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante Ushuaia

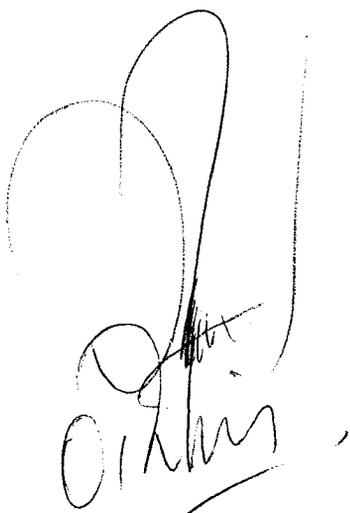
Arq Viviana Stella GUGLIELMI  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante Ushuaia

PROYECTO DE ORDENANZA

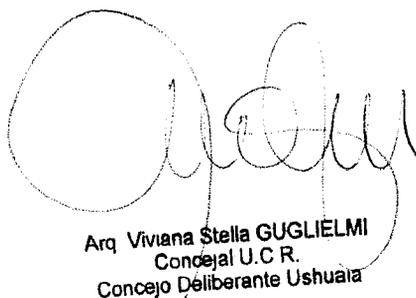
ARTICULO 1°.- PROHIBASE el estacionamiento sobre margen sudoeste de la calle Aldo Motter en el tramo comprendido entre la calle Mendoza y la Avenida Leandro N. Alem.

ARTICULO 2°.- El DEM deberá colocar la señalización correspondiente.

ARTICULO 3°.- De forma.



Oscar Hugo RUBINOS  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante Ushuaia



Arq. Viviana Stella GUGLIELMI  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 22/06/12	Hs. 12 <sup>12</sup>
Numero: 656	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

Nota N° 41 /2012.-  
Bloque PFF.-

USHUAIA, 22 de Junio de 2012.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el siguiente proyecto de resolución que se acompaña, cuyo objeto está relacionado con temas vinculados al operativo de limpieza de nieve en curso.

Este pedido surge a partir de las numerosas quejas recibidas por parte de vecinos en el desarrollo del mencionado operativo.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

mo

LUIS ALBERTO CARDENAS  
Concejal P.F.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

## PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, en el plazo establecido en la Ordenanza Municipal Nº 2487, informe pormenorizadamente a este cuerpo legislativo, lo siguiente:

1. Maquinaria vial de que dispone el municipio de Ushuaia detallando la situación de funcionamiento (en servicio o no).
2. Que maquinaria vial municipal participe en el operativo de limpieza de nieve en curso.
3. Que maquinaria vial se contrato y a que empresas para colaborar con el citado operativo.

ARTICULO 2º.- Registrar. Comunicar al Departamento Ejecutivo Municipal.

Cumplido, archivar.-

RESOLUCION CD Nº                      /2012.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA

mo

LUIS ALBERTO CARDENAS  
Concejal P.F.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia